

## PERALEDA DE LA MATA

### *ANUNCIO. Arrendamiento finca rústica*

Por Acuerdo de Pleno de fecha 21 de julio de 2015, ha sido aprobado el expediente de contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato de arrendamiento del inmueble ( finca rústica), propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, ubicado en finca "La Pasada", Polígono 1, Parcelas 12 y 17 / Polígono 2, Parcelas 1,2,3,5 y 8, de este municipio, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Se procede a la exposición pública del anuncio de licitación para la contratación, por procedimiento abierto, en el Boletín Oficial de la Provincia, cuyo contenido es el siguiente:

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Peraleda de la Mata.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 3/2015.

#### 2. Objeto de contrato.

- a) Descripción del objeto: Arrendamiento de finca rústica para destinarla al aprovechamiento de pastos, montanera y arbolado. Superficie: 507 Has.
- b) Duración: 10 años, sin posibilidad de prórroga alguna.

#### 3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de Adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, concurso.

#### 4. Presupuesto base de licitación: 31.000 euros anuales.

#### 5. Garantía Provisional: No se exige.

#### 6. Garantía definitiva: 5 % importe de adjudicación.

#### 7. Garantía complementaria: No se exige.

**8. Obtención de documentación e información:**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Peraleda de la Mata.
- b) Domicilio: Plaza de España, 1.
- c) Localidad y Código Postal: Peraleda de la Mata. 10335.
- d) Teléfono: 927 – 559005 / 559193.
- e) Telefax: 927 – 559227.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

**9. Presentación de las ofertas:**

- a) Fecha límite de presentación: Durante quince días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de las 9,00 a las 14,00 horas. Caso de que el último día designado para la recepción de la documentación fuera sábado o inhábil, el plazo será ampliado hasta el primer día hábil.
- b) Documentación a presentar: La relacionada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Secretaría General.  
Entidad: Ayuntamiento de Peraleda de la Mata.  
Domicilio: Plaza de España, 1.  
Localidad y Código Postal: Peraleda de la Mata. 10335.

10. Apertura de ofertas: Se procederá de conformidad con lo establecido en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares. La composición y convocatoria de la mesa de contratación se anunciara en el perfil de contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que debe celebrarse para la calificación de la documentación.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Otras informaciones: Las recogidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirve de base a la licitación.

Peraleda de la Mata a 3 de agosto de 2015.

EL ALCALDE,

Julio César Martín García

4666